Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 1 de Febrero de 2016

Núm. 12



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MAGAÑA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de diciembre de 2015, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Fuentes de Magaña, a 30 de diciembre de 2015.—El Alclade, Melchor García.





Núm. 12

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 1 de Febrero de 2016